

La cartera vencida: ¡ahí viene el lobo!

CISComentario[®]

Año 2020 – julio – 27 No. 969

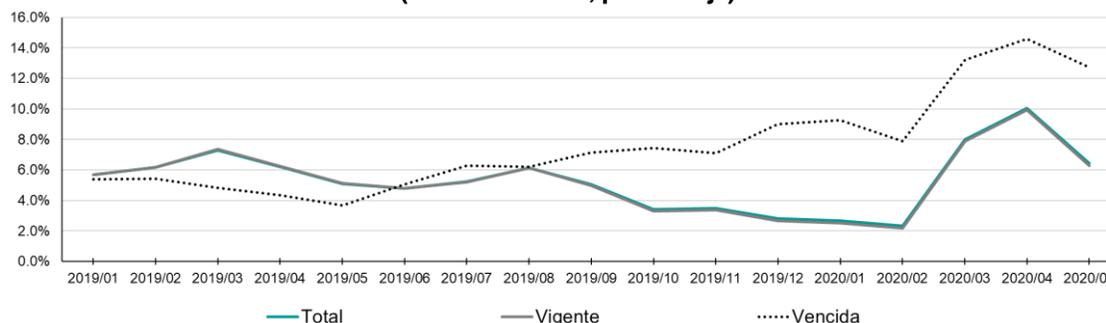
- Entre marzo y mayo se incrementó significativamente la cartera vencida de empresas y hogares.
- En el mediano plazo, esperamos que el sector financiero mexicano establezca mayores restricciones a la colocación de créditos.
- El impago no se deberá a falta de disciplina financiera de los acreedores, sino de falta de capacidad económica.

Mucho se ha hablado ya sobre la crisis económica generada por la COVID-19 y las principales consecuencias que tendrá para las economías en todo el mundo, aún estamos precisando la magnitud, pero ya queda claro que ha derivado en **fuertes disminuciones en el consumo, en los ingresos de organizaciones y hogares, cierre de empresas y desempleo**. No obstante, hay una serie de efectos secundarios de los cuáles deberemos estar pendientes, porque su impacto podría hacer mucho más compleja la recuperación. Nos referimos específicamente a las **repercusiones en el sistema financiero**.

El sistema financiero desde su ámbito ha buscado mermar los efectos de la crisis económica.

El sistema financiero mexicano ha hecho grandes esfuerzos con el objetivo de paliar la crisis económica y la falta de flujo de efectivo de las organizaciones. Desde la inyección de 750 mil millones de pesos por parte del Banco de México, hasta programas diseñados para la dilación de pagos, reestructuraciones de créditos, entre varios más. De hecho, **consideramos que de no ser así, la morosidad y la cartera vencida podrían estar ya en niveles que tendrían en mayor alerta al sistema financiero**. Según datos de Banxico, la cartera vencida se ha mantenido en los últimos años en un promedio de 2.4% respecto del total de la cartera, sin embargo, desde agosto de 2019 su crecimiento ha sido mucho más acelerado que el de la total.

México. Saldo de la cartera vencida a precios de 2018 en el sector privado no financiero (variación anual, porcentaje)



Fuente: Consultores Internacionales, S.C.[®] con datos de Banco de México.

La cartera vencida pasó de 100 mil 527 millones de pesos (a precios de 2018) en diciembre de 2019 a poco más de 111 mil 80 millones en mayo de 2020, es decir, una diferencia de 10 mil 553 millones de pesos, de los cuales 5 mil 594 millones corresponden a las empresas y 4 mil 959 millones a los hogares.

En términos relativos, lo que observamos es que **el componente de los hogares es el que ha crecido más rápido**. Es decir, las afectaciones de la crisis económica en la capacidad de pago han sido resentidas con mayor profundidad por las familias, y debe decirse, este fenómeno parece haber iniciado al menos en agosto de 2019.

La salud de un sistema financiero está en la capacidad de colocar créditos en el mercado y de poder cobrarlos con su respectivo interés, esto es únicamente posible de manera fluida y directa cuando hay un crecimiento económico. Dicho de otra forma, una cartera crediticia sana se da únicamente cuando hay un ambiente de negocio saludable, que permita generar ingresos, empleos, inversiones y por supuesto el cumplimiento de obligaciones.

La falta de capacidad de pago de hogares y empresas afecta al sistema financiero.

La morosidad y la cartera vencida implican fuertes desequilibrios para las instituciones financieras, en principio, dificulta su capacidad de recapitalizarse y limita las posibilidades de colocar nuevos créditos. De hecho, esperamos que los créditos al consumo, hipotecarios y otros verán incrementos en su tasa de interés, con

independencia de que incluso la de referencia pueda continuar baja. En el caso de los deudores, **verán ampliarse sus costos por mora y podríamos ver un aumento significativo en las calificaciones del historial crediticio**, lo que impedirá a empresas y hogares acceder a créditos en tiempos no menores a cinco años. En casos mucho más complicados, podrían enfrentarse a **embargos, juicios, costos legales**, principalmente.

En México, la actividad de las instituciones financieras está sujeta a una estricta normatividad que permanentemente está supervisada por autoridades y por las mismas instituciones, con el objetivo de evitar riesgos que de consumarse podrían afectar no sólo la macroeconomía, sino a toda la sociedad. Por ello, **podemos esperar que, las instituciones financieras establezcan mayores controles a la colocación de créditos**, con costos más altos, con condiciones prendarias mucho más estrictas y una disciplina mucho más rigurosa.

Considerando por un lado una mayor astringencia financiera que limitará la colocación de créditos y por otro, que la cartera vencida está creciendo cada vez más rápido, **en el corto plazo podríamos observar que represente 3% o más del total de la cartera total, lo que podría implicar un problema mucho más grave para el sector financiero y para la economía nacional**.

Como ya mencionamos, las instituciones financieras están haciendo grandes esfuerzos por reestructurar y reconvenir, sin embargo, **más allá de un tema de disciplina financiera nos enfrentamos a la posibilidad de impagos por falta de capacidad económica**, lo que sin duda dejará en completa indefensión tanto a acreedores como a deudores.

CISComentario D.R. es una publicación semanal de Consultores Internacionales, S.C.[®]

Julio Alejandro Millán, Presidente.

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente: Consultores Internacionales, S.C.[®] (CISC)